Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 269-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 4 de junio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 4 de junio de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 06 cuyo texto transcribo a continuación:

VISTO:

Su lema de vida "de un día a la vez", María de los Ángeles narra su camino personal y profesional en su libro "Que tu límite sea la Finish Line".

CONSIDERANDO:

Que el 10 de junio de 1986, en el Partido de San Isidro, comienza la carrera de vida de María de los Ángeles Muñoz;

Que en su libro autobiográfico relata con valentía y claridad su recorrido vital, marcado por desafíos, resiliencia y compromiso con una sociedad más justa e inclusiva;

Que desde pequeña entiende como nadie lo que es la inclusión, la diversidad y la convivencia, pero describe de forma muy acertada que la sociedad sigue teniendo muchas deudas respecto a la discapacidad;

Que en la vida de Ángeles está la presencia de una madre y un padre, su equipo, resaltando el valor insustituible de la familia construyeron entre los tres una vida familiar con luz y esperanza y sobretodo con la capacidad de comunicarse y generar espacios y relacionarse con personas que la hicieron y la hacen sentir que puede ser ella misma, que es amada por existir;

Que sus primeros años escolares estuvieron atravesados por la dificultad de participar plenamente en actividades como la educación física, situación que generó en ella angustia, pero no resignación ni limites;

Que así como estudiar y trabajar son derechos, también son derechos el acceso a la cultura, a los deportes, la salud y al turismo, donde la inaccesibilidad no sea un problema para la interacción social;

Ref.: Expte. Nº 269-HCD-2025.-

Que las personas con discapacidad no requieren que se les faciliten las cosas, sino que se les permita acceder a las mismas posibilidades que el resto;

Que construir una sociedad más justa implica pensar también en aquellos sectores históricamente marginados, para esos "pocos" que merecen todo;

Que el deporte es una herramienta de inserción social, rehabilitación, superación, autonomía y mejora física para cualquier persona, con o sin discapacidad;

Que es importante difundir las prácticas como el running en donde no existe marginación entre los corredores, en donde se abraza la diversidad, se aprecia el esfuerzo, la disciplina y la resiliencia;

Que el running adaptado no solo ha permitido a las personas con discapacidad participar en el deporte, sino que también ha inspirado a muchos a superar sus limitaciones y alcanzar sus metas;

Que como cuenta Ángeles en su libro, con esfuerzo siempre se llega a la meta;

RESOLUCION Nº 06

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés el libro "Que tu límite sea la Finish Line" de la escritora María de los Ángeles Muñoz por ser un ejemplo de motivación, perseverancia y resiliencia. -

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al Presidente de este Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo. -

ARTICULO 3º.- Los vistos y considerandos forman parte integrante de la presente Resolución. -

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro